

Estrategia para la reapertura de las actividades económicas.

Protocolos.



Aplica para todas las empresas





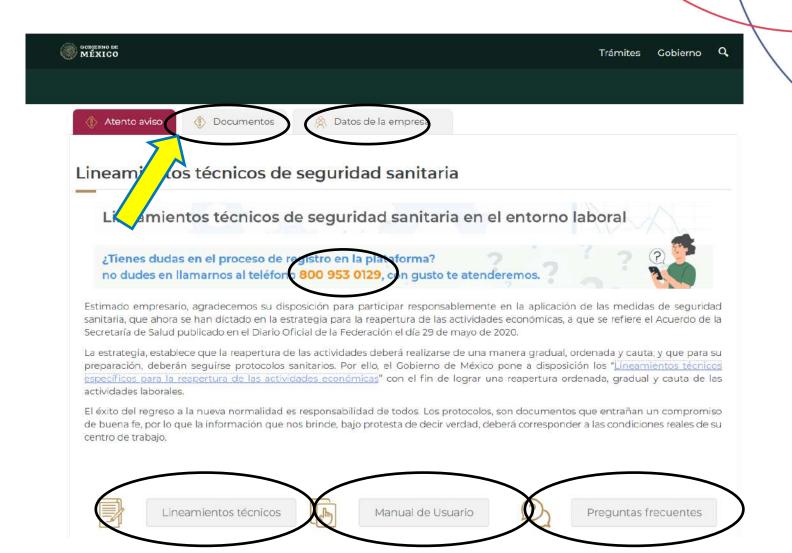


Respuesta o resultado **automático** al terminar la Autoevaluación



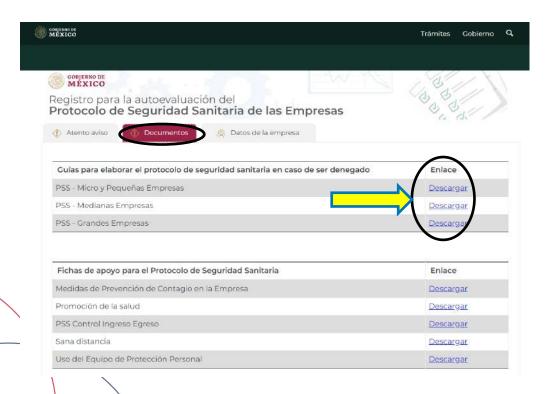


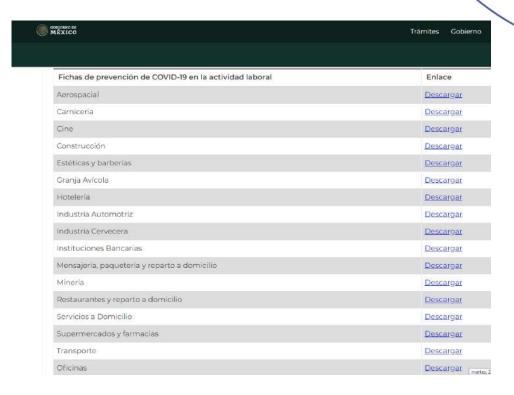
Ingresar a:
http://nuevanormalidad.gob.mx/





Seleccionar tamaño de empresa y actividad







Documento de 22 hojas debe ser llenado

Pon tu logo aquí

PROTOCOLO SEGURIDAD SANITARIA

MEDIANAS EMPRESAS

Nombre de la empresa

Actividad económica

Dirección

Ciudad y Fecha (dd - mm - aaaa)

Contenido

Datos generales de la empresa
Categorización del centro de trabajo
1. Identificar el tipo de actividad
Identificar el nivel de riesgo epidemiológico
Determinar el tamaño de centro de trabajo 5
Identificar características internas del centro de trabajo
4.1 Personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio por área 5
4.2 Personal que tiene a su cargo el cuidado de menores de edad, personas adultas mayores, personas en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio
4.3 Áreas o departamentos con los que cuenta el centro de trabajo 5
Estrategias generales de promoción de la salud y seguridad sanitaria en el entorno laboral
A) Promoción de la salud
B) Protección a la salud
B1) Sana distancia
B2) Control de ingreso-egreso
B3) Medidas de prevención de contagios en la empresa 6
B4) Uso de equipo de protección personal (EPP)
Vigilancia y supervisión
Medidas de protección para la población vulnerable en centros de trabajo ubicados en regiones designadas de alerta alta y media7
Medidas de seguridad sanitaria en el entorno laboral 8
1. Planeación y vigilancia
Medidas de ingeniería o estructurales
Medidas administratīvas u organizacionales
4. Equipo de protección personal



Podrá basarse en Anexo3

Categorización del centro de trabajo



1. Identificar el tipo de actividad

Podrás basarte en el Anexo 1

2. Identificar el nivel de riesgo epidemiológico

Podrás basaste en el Anexo 2

3. Determinar el tamaño de centro de trabajo

Podrás basarte en el Anexo 3

- 4. Identificar características internas del centro de trabajo
- 4.1 Personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio por área



Estrategias generales de promoción de la salud y seguridad sanitaria en el entorno laboral



A. Promoción de la salud

Consiste en todas aquellas actividades que deben implementarse en todos `los centros de trabajo, a través de orientación, capacitación u organización, dirigidas a todo el personal, para prevenir y controlar la propagación del coronavirus en sus hogares, en eventos sociales y en el transporte público o privado de las empresas

- Información general sobre el SARS-CoV-2
- Lavado y desinfección de las manos
- Etiqueta respiratoria
- No escupir
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos
- Limpiar y desinfectar
- Mantener una sana distancia





B. Medidas de Protección en Salud (Seguridad e Higiene en el Trabajo)

B.1 Sana Distancia

Se recomienda mantener una distancia entre una persona y otra de al menos 1.5 metros, se recomienda mantener el personal mínimo necesario para operar los procesos sustantivos del centro de trabajo.

- Promover el teletrabajo en los trabajadores vulnerables
- Practicar las reuniones de trabajo por teléfono o videoconferencia.
- Ampliación de jornadas de trabajo,
- Escalonar horarios de trabajo
- Evitar la aglomeración de trabajadores
- · Limita reuniones, eventos o cualquier actividad social
- Coloca señalizaciones o marcas en el piso indicando los espacios a ocupar y respetar.





B.2 Control de ingreso - egreso

Con la finalidad de cortar cadenas de trasmisión es importante considerar aquellas medidas que reduzcan el nivel de contaminación que puedan traer los trabajadores de la calle al interior del trabajo, así mismo, debe contarse con medidas que ayuden a identificar de manera temprana trabajadores con algún síntoma relacionado a COVID-19 y evitar su ingreso al inmueble.

- Se recomienda contar con entradas y salidas exclusivas del personal
- Coloca en los accesos al centro de trabajo tapetes sanitizantes o alternativas similares, o en su caso, otorga protectores desechables de calzado.
- Establece un protocolo de acceso con filtro sanitario al ingreso y egreso:
- Elabora protocolo de limpieza y desinfección diaria de las áreas y objetos de uso común que tengas en los accesos (identificación, frecuencia)
- Se recomienda colocar dispensadores automáticos de alcohol gel al 70% en los accesos principales al centro de trabajo





B.3 Medidas de prevención de contagios en la empresa

La gestión administrativa en una empresa es clave y sirve como base para la ejecución, impulso y seguimiento a las medidas implementadas para prevenir el ingreso, identificación y /o propagación del coronavirus

- Lineamientos que permitan el teletrabajo
- Protocolo de acceso con filtro sanitario
- Lineamientos para el control de visitas
- Lineamientos sobre favorecer las reuniones de trabajo
- Lineamientos dirigidos al personal de caja, cocina y meseros
- Protocolos de limpieza y desinfección diaria
- Programa de supervisión o verificación del cumplimiento a los lineamientos
- Programa de supervisión de la preparación de las soluciones de agua y jabón
- Lineamientos que sobre el uso de EPP obligatorio y correcto.
- Lineamientos de restricción de viajes locales o internacionales
- Lineamientos de códigos de vestimenta



B.4 Uso de Equipo de Protección Personal

Con el fin de evitar el riesgo de contagio de COVID-19, los patrones deberán Identificar donde y de qué manera los trabajadores podrían verse expuestos al COVID-19 en el trabajo y derivado de una análisis de riesgos determinar cuál es el EPP necesario en función de las tareas específicas de los trabajadores.







Actividad	Cubrebocas de tela	Cubrebocas específico al riesgo que señala las Normas Oficiales Mexicanas	Protector facial o goggle o lentes de seguridad co protección lateral, superio e inferior de ojos
Trabajadores con atención al público			<u> </u>
Trabajadores donde en su estación de trabajo no cumplan con las distancias mínimas de al menos 1.5 m entre trabajadores	Ø		0
Trabajadores expuestos a agentes químicos contaminantes	_	Ø	Ø
Trabajadores en general			



Medidas de seguridad sanitaria en el entorno laboral



Planeación y Vigilancia.- Se designa un Comité que se encarguen de vigilar la correcta aplicación de las medidas en la empresa.



Medidas de Ingeniería o Estructurales.- Se refiere a la adecuación de los espacios de la empresa, entradas, salidas, áreas de producción áreas comunes, sanitarios, instalación de barreras físicas lavables, dispensores de gel etc.



Medidas Administrativas u Organizacionales.- Contar con personal para Protocolos de acceso con filtro sanitario, control de visitas, protocolos de desinfección diaria de las áreas, se facilita el teletrabajo de los empleados.



Equipo de Protección Personal.- Otorgar al personal, cubrebocas y protección ocular, se mantienen distancias mínimas de 1.5 metros, según lo permita el área de trabajo, tener acceso a agua, jabón, gel, etc.



Medidas de seguridad sanitaria en el entorno laboral



Información y Capacitación.- Se tiene un programa de capacitación para el personal, se informa sobre la estrategia de sano retorno, puede hacerse uso del material CLIMSS, se hace capacitación a distancia.

Siguiente pagina



Promoción a la Salud.- Se cuenta con un instrumento para identificar síntomas y contactos en el trabajo, cuentan con guías de actuación para casos en los que una persona trabadora manifieste síntomas de COVID19



Sistema de Gestión.- Herramientas para el responder ante contingencias, plan de continuidad de negocios considerando el riesgo, mapa de riesgo en caso de trabajo y/o actividades con riesgos biológicos.



Información y capacitación

Capacitación www.climss.imss.gob.mx



- Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo
- Todo sobre la prevención del COVID-19
- COVID-19 y residencias de personas mayores
- Cuidado de personas adultas mayores ante el COVID-19
- Plan de acción para el hogar ante COVID-19



Pag 15

Anexo 4. Lista de medidas para empresas medianas

Tamaño de Empresa	Tipo de Medidas	Acciones
Mediana	Medidas Indispensables: 15	(Corresponde al número de tabla y pregunta) 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 20, 27, 28, 35, 53, 56, 59, 65 y 71
	Medidas Recomendadas: 62.	Todos los reactivos que no son esenciales

Lista 1. Planeación y vigilancia

	ld	MEDIDA	Evidencia requerida	SI	NO	NA
_(1 Indispensable	Se designa un comité o persona responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la Nueva Normalidad en el marco del COVID-19. Dicho comité o persona responsable leberá realizar las siguientes actividades:	Documental		1//	
1	1.1 Indispensable	Lleva a cabo la categorización del centro de trabajo, con el fin de identificar las medidas que deberán ser implementadas.	Documental			
	1.2 Indispensable	Se cerciora que las estrategias generales de control son correctamente implementadas.	Documental			
	1.3 Indispensable	 Se mantiene informado de las indicaciones de la autoridad federal para, en su caso, comunicar a la población trabajadora sobre nuevas medidas que deban implementarse. 	Documental			
	1.4 Indispensable	Se identifica a la población en situación de vulnerabilidad para la implementación de las medidas de protección necesarias.	Documental			
	1.5 Indispensable	Se constata la correcta implementación de todas las medidas en la empresa o el centro de trabajo	Documental			

20 Indispensable	En caso de que el proceso productivo lo permita, las estaciones de trabajo se delimitan con barreras físicas lavables, fijas, móviles, colgantes, etc., en caso contrario, las estaciones de trabajo se delimitan con señalizaciones o marcas en el piso asegurando la distancia mínima de 1.5 metros entre trabajadores.	Fotográfica		
27 Indispensable	Se cuenta con protocolos de acceso con filtro sanitario que incluya la determinación de la temperatura corporal al ingreso y egreso de la empresa. En caso de no ser posible determinar la temperatura corporal al egreso de las instalaciones, ésta deberá tomarse antes de que concluya el turno en las estaciones de trabajo donde se ubican los trabajadores.	Fotográfica y Documental		
28 Indispensable	Cuenta con lineamientos para el control de visitas, proveedores y contratistas en materia de higiene, sana distancia, uso obligado de cubrebocas que debe seguirse al ingreso, permanencia y salida del lugar.	Documental		
35 Indispensable	Cuenta con protocolos de limpieza y desinfección diaria de áreas, superficies, objetos de contacto y de uso común, que incluyen lavar con agua, jabón y desinfectar con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5% (equivalente a 5000 ppm).	Documental		
53 Indispensable	Se les proporciona a todos las personas trabajadoras del centro de trabajo cubrebocas y protección ocular o facial, según lo permita el puesto de trabajo; en aquellas áreas que por su tamaño y distribución de equipos sea complejo, se mantienen distancias mínimas de al menos 1.5 metros entre las personas trabajadoras.	Fotográfica		
56 Indispensable	Todas las personas trabajadoras tienen acceso a agua, jabón, toallas desechables de papel, así como a alcohol al 60% o gel desinfectante para la manipulación del equipo de protección personal.	Fotográfica		

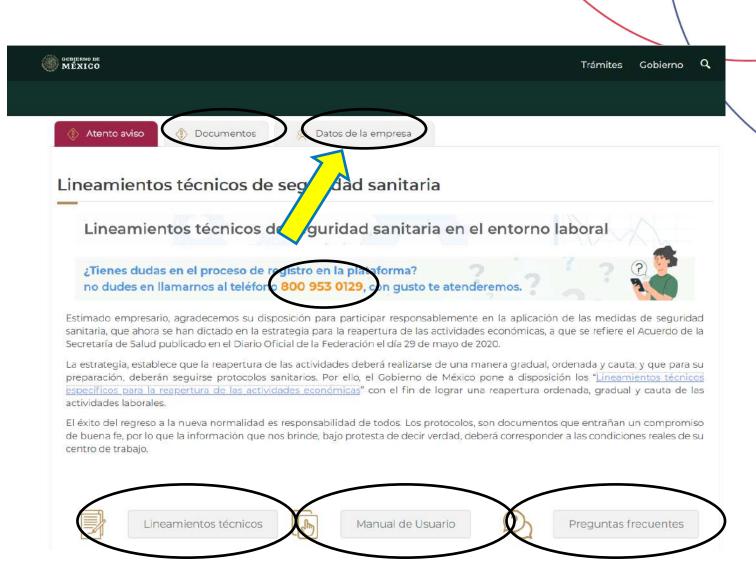


59 Indispensable	Se tiene un programa de capacitación para el personal directivo o gerencia de las acciones a realizar en la empresa para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19; puede hacerse uso del material de CLIMSS que se ubica en la liga siguiente: https://climss.imss.qob.mx/ .	e Booumontal		
65 Indispensable	Cuenta con un instrumento para identificar síntomas y contactos en el trabajo y comunitarios.	Documental		
71 Indispensable	Cuenta con una guía de actuación para los casos en que una persona trabajadora manifieste síntomas de COVID-19, con la finalidad de protegerlo, así como al resto de las personas trabajadoras y su familia, que incluye lineamientos para manejo de personas trabajadoras sospechosas, contactos, confirmados y su reincorporación al trabajo.	Documental		



Ingresar a:

http://nuevanormalidad.gob.mx/





¿A quién debo de dar de alta?

Tipo de contrato

Temporal

• Embarazadas/Lactancia

- Hipertenso/Diabético
 - Sindicalizado
 - Base
 - Otros







En el tema de Sub Contratación (OS)

¿Quién hace el registro?

La empresa proveedora de personal es la que debe hacer el registro de cada trabajador.

¿Quién aplica los protocolos?

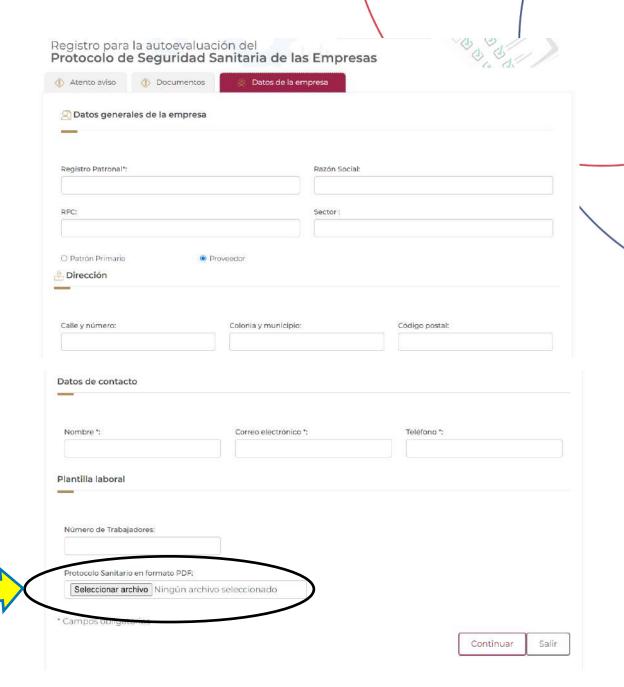
La empresa que reciba al personal es la encargada de que los protocolos se cumplan dentro de la empresa.

Recomendaciones:

- Revisar que cada trabajador este dado de alta.
- Revisar que cada trabajador este capacitado (CLIMSS)
- Transporte



Llenado de formulario y envio de documentos











dd/mm/aa

Estimado Empresario:

Con relación a la solicitud folio https://documentarios/sepuritades/https://documentarios.com/sepuritades/<a href="https:

La solicitud fue APROBADA, el dd del mm del 2020.

Felicidades por haber concluido exitosamente el proceso de evaluación del Protocolo de Seguridad Sanitaria en el entorno laboral, lo cual demuestra su compromiso por promover y mantener la salud de sus trabajadores.

Le recordamos que lo manifestado en su autoevaluación podrá ser verificado por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

En esta nueva normalidad es muy importante que todas las empresas y centros de trabajo se mantengan informados del Semáforo de Alerta Sanitaria semanal por regiones (estatal o municipal), que determinará el nivel de alerta sanitaria y definirá qué tipo de empresas y centros laborales están autorizados para llevar a cabo sus actividades.

En el caso de que sea proveedor de alguna empresa esencial, recuerde que si existe en la región del centro laboral un nivel máximo de alerta sanitaria, solo podrá realizar las actividades relacionadas directamente con el sector esencial.

Le invitamos a que el personal de su empresa se capacite sobre las acciones y medidas para prevenir y evitar nedenas de contagio por COVID-19 accediendo a la página https://climss.imss.gob.mx/ y tomar los cursos gratuitos procuentran en ésta.

Al cultiur a su personal, nos cuidamos todos.

Abentamente,

Instituto Mexicano del Seguro Social